



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00081233- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2026-00081233- -UNC-ME#FD, mediante el cual los miembros del jurado del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Asistente y cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante "A", todos con dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCD-2024-877-E-UNC-DEC#FD), solicitan se autorice a recepcionar una clase única de oposición y entrevista por postulante;

Y CONSIDERANDO:

Que los miembros del jurado del mencionado concurso solicitan *"recepcionar una clase única por postulante"*, fundamentándolo en *"el hecho de verificar que la gran mayoría de los postulantes se han inscripto para ambos concursos simultáneamente, por lo que no se advierte inconveniente alguno en proceder al sorteo de un único tema para la clase de oposición a los cargos que se concursan, facilitando de esa manera la labor del Tribunal del Concurso y sin perjuicio de la obligación del Tribunal de confeccionar dos órdenes de mérito, uno para los cargos de Profesores Asistentes y otro para los cargos de Profesores Auxiliares"*.

Que el Departamento de Concursos Docentes informa que, conforme surge del acta de inscripción, la mayoría de los postulantes se han inscripto para las dos categorías concursadas, compartiendo en consecuencia la solicitud formulada por el Jurado;

Que razones de eficacia, eficiencia, economicidad y oportunidad, principios básicos del procedimiento administrativo, aconsejan admitir la modalidad propuesta, ya que no se advierte hipótesis alguna de vulneración de derechos subjetivos;

Que asimismo, existen antecedentes por los cuales se realizaron concursos de auxiliares con la misma modalidad solicitada -RD-2025-591-E-UNC-DEC#FD, RD-2025-1021-E-UNC-DEC#FD y RD-2025-1090-E-UNC-DEC#FD - y se dispuso que se sortee un único tema para la oposición en ambas categorías, que se recepte una única

clase de oposición y entrevista para ambas categorías y que se confeccione un orden de mérito para el concurso de profesores asistentes y otro para el concurso de profesores ayudantes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por los miembros del jurado del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Asistente y cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante "A", todos con dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia disponer que se sortee un único tema para la oposición en ambas categorías, que se recepte una única clase de oposición y entrevista para ambas categorías y que se confeccione un orden de mérito para el concurso de profesores asistentes y otro para el concurso de profesores ayudantes.

Artículo 2º: Regístrese. Notifíquese por el Departamento de Concursos Docentes a los solicitantes y a todos y cada uno de los aspirantes a ambas categorías y archívese.